

CASTRO, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-

VISTOS:

El oficio Nº 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Decreto Municipal Nº 470 de fecha 30.08.2016; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La revisión del Informe de la Comisión Técnica Calificadora que evalúa los antecedentes presentados por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl en el primer llamado a Licitación Pública código IDNº 2730 228-LE16 denominada: "Adquisición Soleras Reposición Veredas Sectores Urbanos de Castro".-

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública ID Nº 2730-228-LE16, denominada: "Adquisición Soleras Reposición Veredas Sectores Urbanos de Castro", con cargo a fondos extrapresupuestarios ítem Nº 114.05.28.009.021, a la empresa **Sociedad de Inversiones Grupo San Osvaldo Limitada**, RUT Nº 76.422.496 - 5, por el monto de \$ 6.349.990 (seis millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa pesos), **impuestos incluidos**, con un plazo de ejecución de **1 (un) días corrido**.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE

SAG/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos SECPLAN
- Depto. respectivo
- Archivo Secretaría Municipal.